

EVALUACION DE OFERTAS COMPRA DE AIRES

INVITACION ABIERTA N° 008-2019

En Bucaramanga a los 02 días del mes de agosto del año 2019 se procede por los siguientes servidores de la entidad:

NELLY RUIZ SANABRIA Subgerente Financiera

IVAN ANDRES CABALLERO PARRA Subgerente Jurídico

A la revisión de las propuestas presentadas en orden de registro por **CICOM INGENIEROS S.A.S.**, identificadas con el NIT **900.873.268-7** representada legalmente por **LUIS ANDRES SANCHEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía numero **1.098.610.128**; **INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S.**, identificada con el NIT **900.813.637-5** representada legalmente por **MARY LUZ SANTANA HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía numero **52.015.496** y **SOLINTELCO**, identificada con el NIT **18.925.066-1**, comerciante con establecimiento de comercio representado por **GILBERTO ANTONIO SALAZAR RIQUETT** identificado con cedula de ciudadanía numero **18.925.066** dentro del proceso contractual cuyo objeto lo constituye "Contratar la compra e instalación a todo costo de un sistema de aire acondicionado alterno tipo minisplit para la LOTERIA SANTANDER".

VERIFICACIÓN JURIDICA DE LAS OFERTAS

PROPONENTE: CICOM INGENIEROS S.A.S.

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 25/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.112.575
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. P. J. y R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes P. J. y R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	SI
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI
Formato único de hoja de vida	Anexa fotocopia de tres contratos SI

PROPONENTE: SOLINTELCO

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 23/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.150.000
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	NO
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	SI
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI Anexa fotocopia de tres contratos
Formato único de hoja de vida	NO

PROPONENTE: INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S.

	CUMPLIMIENTO
Carta de presentación de la propuesta.	SI
Cámara de Comercio	SI 05/07/2019
El valor de la propuesta	\$ 15.589.000
Forma de pago.	Acepta las condiciones descritas en la solicitud de propuesta
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades para contratar con el Estado.	SI
De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la Ley 962 de 2005, el boletín de responsables fiscales del proponente (P. J. y R. L.) serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra sanciones ni Inhabilidades vigentes. P. J. y R. L.
De conformidad con las disposiciones legales los antecedentes disciplinarios de la P. J. y representantes legales serán consultados por la oficina gestora del presente proceso o allegarlos en la propuesta.	SI No registra antecedentes P. J. y R. L.
Cumplimiento (artículo 50 Ley 789/ 2002)	SI
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	SI
Fotocopia de la Libreta Militar	N. A.
Fotocopia del RUT.	SI
Acreditación de experiencia	SI Anexa certificación de dos contratos
Formato único de hoja de vida	NO





El proponente **SOLINTELCO** no cumple con dos de los requisitos exigidos que son: Presenta una constancia de pago de aportes a la seguridad social pero como dependiente de una empresa diferente a la razón social con la que se está postulando y omite presentar su hoja de vida en el formato oficial.

El proponente **INVERSIONES P. C. O. COLOMBIA S. A. S** omite presentar la hoja de vida de la persona jurídica en el formato oficial que es lo solicitado, y en su defecto presenta la hoja de vida de la representante legal que no es exigida, con lo cual no subsana la omisión.

Con base en lo anterior, los proponentes tienen plazo hasta las 06:00 p.m. del 07 de agosto de 2019 para subsanar las omisiones señaladas.

Vencido ese plazo se continuará la evaluación para escoger al contratista


NELLY RUIZ SANABRIA
Subgerente Financiera y Administrativo (E)


IVAN ANDRÉS CABALLERO PARRA
Subgerente Jurídico

Proyectó: Ab. L. Francisco Illera D. 